

Tres Mares S.A.
Inscripción en el Registro Valores N° 285

Santiago, 6 de octubre de 2011

HECHO ESENCIAL

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

De mi consideración:

Informa Hecho Esencial que indica

Por medio de la presente, y de conformidad a lo señalado en art. 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de la sociedad denominada Tres Mares S.A., en adelante la "Sociedad":

En la sesión de directorio de fecha 5 de octubre de 2011, se acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 28 de Octubre próximo, a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avda. Vitacura N° 4380 oficina N° 52, comuna de Vitacura, en la cual, será tratada la siguiente materia:

- Cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, por haber cumplido con los requisitos para dejar de ser una sociedad anónima abierta.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Bernardo Fontaine Talavera
Gerente General
Tres Mares S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo